MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2026
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

RESOLUCION N° 2021-2026/2023-525.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2023 " REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PLAZA DEFENSORES DEL CHACO" ID N° 433862 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Tomás Romero Pereira, 24 de Agosto del 2.023.-

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en referencia al llamado a Licitación Por Contratación Directa **N° 14/2023** para **"REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PLAZA DEFENSORES DEL CHACO" ID N° 433862** y.-

CONSIDERANDO: Que, en el Informe de Evaluación de Ofertas; se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación **por Contratación Directa N° 14/2023 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PLAZA DEFENSORES DEL CHACO" ID N° 433862, a la Firma HM CONSTRUCCIONES con RUC N° 2.383.839-6, representante el Sr. HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ con CI N° 2.383.839.,** por cumplir con todos los requisitos legales, financieros y técnicos y por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución. ----------

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato''.--**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.-APROBAR el Informe de Evaluación del Comité Evaluador de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado a licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°14/2023 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PLAZA DEFENSORES DEL CHACO" ID N° 433862.** ----------

Laura Pereira
Secretaria General
Mun. Tomas Romero P.

Hernán I. Rivas R.
Intendente Municipal
Mun. Tomas Romero P
Itapua - Py

Art. 2°. -ADJUDICAR, la Licitación **por Contratación Directa N°14/2023 "REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PLAZA DEFENSORES DEL CHACO" ID N° 433862,** a la firma **HM CONSTRUCCIONES con RUC N° 2.383.839-6 representante el Sr. HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ con CI N° 2.383.839** por la suma de **Gs. 167.939.790** (Guaraníes, Ciento Sesenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Noventa).

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abg. Laura Pereira
Secretaria General

Sr. Hernán Rivas Román
Intendente Municipal